



Máster de Formación Permanente en Cirugía Bucal e Implantología

19ª edición
Curso 2024/2025

CLINICA UNIVERSITARIA DE LA
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

1. PRESENTACIÓN

El avance científico en la Odontología ha hecho que esta área de las Ciencias de la Salud implemente una gran variedad de técnicas y materiales, obligando a los recién graduados y graduadas a adquirir un alto grado de conocimientos teóricos, prácticos y clínicos que les permita acceder al mercado laboral o mejorar su situación de trabajo. Por consiguiente, la formación en Cirugía Bucal y mucogingival, Implantología, Manejo de los Tejidos Blandos peridentales o implantológicos y la rehabilitación protésica del Sistema Estomatognático, tiene como objetivo la ampliación de conocimientos y competencias, y actualización formativa de titulados y tituladas universitarias.

Este Título Propio tiene como Objetivo General la formación de los titulados y tituladas en Odontología para poder desarrollar de manera eficiente técnicas quirúrgico-rehabilitadores analógicas y digitales, mediante un programa orientado a la formación multidisciplinar y de perspectiva estratégica que capacite para atender procedimientos quirúrgico implantológico y protésicos de la cavidad bucal



2. OBJETIVOS

- Que los estudiantes posean y comprendan los conocimientos necesarios para el desarrollo y aplicación de ideas en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y tengan capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos multidisciplinares relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, conocimientos y razones que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los estudiantes obtengan las habilidades de aprendizaje que les permita continuar formándose de un modo autodirigido y autónomo.

3. DESTINATARIOS Y REQUISITOS

DESTINATARIOS

- Licenciados o Graduados en Odontología y Médicos Estomatólogos y todos aquellos estudiantes que a expensas de la obtención del título Oficial puedan adjuntar un certificado supletorio. En todos los casos deberán estar colegiados o con capacidad para colegiarse en España y con el seguro de responsabilidad civil en vigor y válido en España, antes del comienzo de las clases.
- Los solicitantes cuya titulación se haya obtenido fuera de España deberán acreditar la homologación del título a fecha de la preinscripción.

3. DESTINATARIOS Y REQUISITOS

Requisitos:

1. Superar un examen de 20 preguntas con opción a respuesta múltiple o respuesta cerrada breve. Ponderación: 40%.
2. Realizar una entrevista individual para evaluar el potencial profesional, las competencias y expectativas del candidato o candidata al Título Propio. Ponderación: 40%.
3. Presentación de un Currículum Vitae actualizado en el que se valorará: la experiencia formativa, laboral y habilidades profesionales del candidato o candidata. Además, el Currículum Vitae tiene una ponderación del 20%.
4. Estar Colegiado o con capacidad para colegiarse y con Seguro de Responsabilidad Civil en vigor

En caso de ser admitido, y en cumplimiento del Real Decreto Ley 2/2023 de fecha 16/03/2023, el alumno deberá entregar un certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social indicando su Número de Afiliación a la Seguridad Social (NUSS)

4. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

METODOLOGÍA

- **Actividades formativas sincronas**

- Clases teóricas.
- Clases prácticas para la resolución de casos quirúrgico-implantológicos y de los tejidos blandos.
- Clases prácticas de disección sobre cadáver.
- Talleres teórico-prácticos de metodología asociada al flujo digital y novedades de la industria.
- Talleres teórico-prácticos con ponentes externos de probado prestigio nacional e internacional.
- Prácticas clínicas sobre pacientes y laboratorios.
- Realización de pruebas de evaluación.



4. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

- **Actividades autónomas (trabajo autónomo del estudiante)**
 - Preparación de clases teóricas.
 - Preparación de las clases prácticas para la resolución de casos clínicos.
 - Preparación de revisiones bibliográficas.
 - Preparación de las pruebas de evaluación.
 - Actividades relacionadas con la asistencia a congresos y cursos monográficos nacionales e internacionales.
- **Acciones de orientación y apoyo tutorial**
 - Tutorías académicas

4. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

EVALUACIÓN

El modelo de evaluación general será el de «evaluación continua», tal como establece el Reglamento por el que la regula (artículo 1.3). Este sistema valora el nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje a lo largo de todo el desarrollo de cada curso del Título Propio mediante diversas pruebas de evaluación.

Para poder objetivar la evaluación continuada día a día los estudiantes deberán realizar la presentación y defensa de los casos clínicos; así como presentaciones asociadas a las clases teóricas o talleres impartidos.



4. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Las pruebas de evaluación pueden ser orales y/o escritas. La distribución y características se describen a continuación:
- En ambos cursos la evaluación ordinaria de los contenidos teóricos será mediante dos exámenes parciales (15%) o uno final (30%).
- La evaluación de las prácticas clínicas será continua, asociándose a ellas la realización y defensa de casos prácticos, exposición de temas y asistencia a Congresos. Su ponderación será del 40% y 30% para las prácticas clínicas de primer y segundo curso respectivamente (actividad no reevaluable con nota mínima de 5 puntos para aprobarlas). La exposición y defensa de casos clínicos, así como la asistencia a los congresos tendrá una ponderación del 20% en ambos cursos (actividad acumulativa no reevaluable). La defensa del Trabajo fin de Máster tendrá una ponderación del 20% (actividad no reevaluable con nota mínima de 5 puntos para aprobarla).



4. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas.
- Se describe como conclusión por curso académico la distribución de las ponderaciones.



4. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

PRIMER CURSO:

- Contenido teórico supondrá el 30% de la calificación final.
- Contenido práctico supondrá el 40% de la calificación final.
- Defensa de casos clínicos supondrá el 10% de la calificación final.
- Exposición de los temas seleccionados por el claustro y asociado a las clases teóricas o talleres impartidos supondrá el 10% de la calificación final.
- Asistencia a Congresos nacionales e internacionales propuestos por el claustro supondrá el 10% de la calificación final.

4. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

SEGUNDO CURSO

- Contenido teórico supondrá el 30% de la calificación final.
- Contenido práctico supondrá el 30% de la calificación final.
- Defensa de casos clínicos supondrá el 10% de la calificación final.
- Asistencia a Congresos nacionales e internacionales propuestos por el claustro supondrá el 10% de la calificación final.
- Defensa del Trabajo Fin de Máster supondrá el 20% de la calificación final.
- Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas.

5. PLAN DE ESTUDIOS

[Descarga el plan de estudios detallado.](#)



6. INFORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

DIRECTORES

- Prof. Rafael Gómez de Diego. rafael.gomez.dediego@urjc.es
- Prof. Iván García Guerrero. ivan.garcia@clinicaurjc.es

RESOLUCIÓN DE DUDAS ACADÉMICAS

- Prof. Daniel Robles Cantero. drroblescantero@hotmail.com
- Prof. Juan Francisco Peña Cardelles.
juanfranciscopenaacardelles@gmail.com
- Prof. Jesus Antonio Rodríguez.
molinero.jesus.rodriguez.molinero@urjc.es



8. DURACIÓN Y DESARROLLO

- **HORAS:** 1.200 horas (120 créditos ECTS).
- **DURACIÓN:** 2 cursos académicos
- **HORARIO PRESENCIAL:**
 - **Mañana:** de lunes a jueves de 8:30 a 9:30h sesiones teóricas y de 10:00 a 13:30h prácticas clínicas.
 - **Tarde:** Martes y Miércoles de 15:30 a 16:30h sesiones teóricas y de 17:00 a 20:00h prácticas clínicas.

9. RESERVA DE PLAZA Y MATRICULACIÓN

PLAZO DE PREINSCRIPCIÓN:

20 de abril de 2024 – 5 de julio de 2024

PLAZO DE MATRÍCULA:

12 de julio del 2024 – 20 de julio de 2024

INICIO: 11 de septiembre de 2024

FINALIZACIÓN: 17 de julio de 2025

EXAMEN Y ENTREVISTA:

10 de julio

09:00 horas a 13:30 horas

Sala de Reuniones 1043– Edificio Dptal. II

* Cuando el número de solicitudes que cumplen los requisitos de acceso supere el de plazas disponibles, se reserva un cupo para colectivos vulnerables (discapacidad, víctimas de terrorismo y de violencia de género) con los mismos criterios de selección. En caso de que dicho cupo no sea cubierto, pasará al cupo general.



12 Plazas



11.000
€/curso

10. ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN



Fotocopia del DNI/NIE o Pasaporte
2 fotografías tamaño carné
Currículum Vitae actualizado



Documento de compromiso de presentación de copia compulsada del título universitario (Descargar en la web)

Copia **COMPULSADA*** del título acreditativo de sus estudios

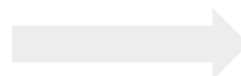


Hoja de inscripción debidamente cumplimentada y firmada (Descargar en la web)
Documentación específica requerida por la Dirección del Título Propio (consultar la web del curso)



Recibo bancario, justificativo del pago del 10% del importe/año de la matrícula**
Nº de cuenta (Banco Santander) indicado en la hoja de solicitud

ENVIAR A



clinica.tpp@urjc.es

* No serán válidas copias sin compulsar o con sellos de compulsación escaneados y/o fotocopiados. En caso de que el alumno haya cursado sus estudios fuera de España, es necesario que presente copia compulsada del título universitario debidamente legalizado: Apostille/Sello de la Haya o Legalización Vía Diplomática.

** En caso de que el Máster solicitado conste de 2 o más cursos académicos, el importe de la cuota de preinscripción será el 10% del importe de la matrícula del primer curso. Este importe únicamente se devolverá en caso de que el solicitante NO resultase admitido a realizar el postgrado o éste se suspendiese. En caso de resultar admitido y rechazar la plaza, este importe NO se devolvería.

Máster de Formación Permanente en Cirugía Bucal e Implantología

19ª edición
Curso 2024/2025

 91.488.48.61

 clinicaurjc.es

 clinica.tpp@urjc.es



CLINICA UNIVERSITARIA DE LA
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS